

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7677/98 (CUERPO N° I).-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION  
GENERAL DE ADMINISTRACION.-

S/FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA EL AÑO 1999 Y 2000 PARA  
LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA,  
COPA DE LECHE/REFRIGERIO, TRAMITES OFICIALES,  
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DESTINADO A LA UNIDAD  
EDUCATIVA N° 7 DEL 3° CICLO EGB Y EL JARDIN NUCLEADO N°  
4 DE SANTA ROSA.-

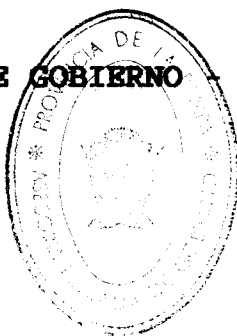
DICTAMEN N° 292/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones, remitidas a tal efecto por el Señor Director General de Administración de ese Ministerio, sobre lo que corresponde hacer notar que según lo normado por el artículo 28 de la Ley 507 - Orgánica de Asesoría Letrada de Gobierno -, la intervención a este organismo debe ser requerida "...por los señores Ministros, Secretario General, Subsecretarios y titulares de las entidades centralizadas o descentralizadas dependientes del Poder Ejecutivo..."-.

Sobre el proyecto de decreto y contrato que obran a fojas 379/386, analizados que fueron, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que los mismos se encuentran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades respectivas.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
de 1999.-  
SMM/mesp.-



SANTA ROSA, 30 de Marzo

Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUCROCANTE